

TIPOLOGIA NACIONAL LA/FT: INVERSIONES CON FONDOS PROVENIENTES DE LA TALA ILEGAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA

Esta tipología involucra al grupo familiar A, el cual crea varias empresas dedicadas a la exportación/importación de madera, una de las cuales esta domiciliada en Perú (A1) y otras tres domiciliadas en el exterior (A2, A3, A4). Las empresas del exterior importan la madera de la empresa A1 en grandes cantidades de toneladas.

Las exportaciones realizadas son controladas por el estado peruano para evitar la exportación de madera ilegal. Sin embargo, se identificó que la documentación presentada por la empresa A1 en una de las exportaciones era falsa (la madera no presenta origen conocido). Además, se identifica que la empresa A1 registra como proveedores de madera a varias empresas de fachada (B1, B2, B3 y B4), las que no cuentan con el perfil para dedicarse al acopio, procesamiento y exportación de madera. Asimismo, dichos proveedores, registran como accionistas a varios miembros del grupo familiar B, ubicados cerca a zonas donde se extrae madera.

Por otro lado, se obtuvieron documentos tributarios y declaraciones que permitieron determinar que los accionistas de las empresas fachadas del grupo familiar B son en realidad testaferros del grupo familiar A. Con la finalidad de asegurar su patrimonio, el grupo familiar A habría creado una empresa administrativa en un país considerado como paraíso fiscal. Dicha empresa administrativa maneja los fondos de las empresas del grupo familiar A y de manera progresiva va adquiriendo y creando más empresas de otras partes del mundo (A5, A6 Y A7).

2. SEÑALES DE ALERTA IDENTIFICADAS

- Documentación falsa para sustentar las operaciones de exportación.
- No se conoce con certeza el origen de los bienes materia de la exportación.
- Empresas no cuentan con el perfil financiero para el desarrollo de su actividad comercial.
- Documentos y declaraciones que permitieron identificar la participación de testaferros y utilización de empresas de fachada.
- Realizan operaciones con empresas constituidas en un país considerado como paraíso fiscal.

3. DIAGRAMA GENERAL

